



INFORME
DYNATRA
DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX

**Presidentes
del Gobierno
del Estado
y Autonómicos**
ABRIL 2019

Dyntra desarrolla una plataforma colaborativa que tiene como objeto medir la información pública de Gobiernos, Administraciones Públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta.

La gestión y cumplimentación de dichos índices, se realiza desde la plataforma tecnológica de Dyntra, en la que se posibilita una evaluación abierta del nivel de cumplimiento, con respecto a los estándares reflejados en el índice dentro de la tipología de organismo público y marco de gobierno.

www.dyntra.org

Toda la información relativa a este estudio refleja los datos a fecha de Mayo de 2017. Dyntra no asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto o inapropiado que del material publicado se pueda realizar.

Informe Dyntra

Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos

Mayo, 2017

1.- Finalidad del informe	4
2.- Metodología	6
a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social	6
b) Índice Dyntra Presidentes/as de Gobierno	7
3.- Líderes Evaluados/as	9
4.- Resultados del Estudio	11
ANEXO. Índice Presidentes de Gobierno	14

1.- Finalidad del informe

La Plataforma Dyntra nace con la **finalidad de fomentar la Transparencia y el Gobierno Abierto**, utilizando una metodología dinámica de evaluación como medio para promover un esfuerzo permanente de las Administraciones e Instituciones públicas en materia de transparencia. Para ello valora el cumplimiento de las obligaciones legales, las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno y las demandas ciudadanas en esta materias, a través de los estándares definidos en cada *índice Dyntra de transparencia*.

La finalidad de este informe es recabar los datos sobre la transparencia de los **Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos**, a fecha de publicación del Ranking, con finalidad informativa y para que sea apreciable la evolución de cada una de los líderes evaluados, así como de la media global de cumplimiento.

Las evaluaciones Dyntra tienen como objetivo que, tanto ciudadanos como administraciones e instituciones públicas, **conozcan el nivel de cumplimiento** de los estándares marcados para cada institución, **con la finalidad de definir el camino sobre el que avanzar hacia una mayor apertura institucional para mejorar así la calidad democrática**. Con esta finalidad, se promueve la **transparencia como paso necesario hacia el gobierno abierto**, entendiendo este como un modelo de democracia participativa, que no supone un nuevo sistema o modo de gobierno, sino una reforma del mismo enfocada a convertir la toma de decisiones en un proceso más horizontal a través de la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones y el empoderamiento del ciudadano como principal actor.

Para salvaguardar el Estado de Derecho y la calidad democrática, resulta necesaria la protección de las instituciones incluyendo en dicho proceso dinámico a todos los ciudadanos. En la **dinamización de los procesos decisorios resulta indispensable el uso de las TICs como canales de comunicación, que permiten mejorar en eficiencia y eficacia la interrelación de los actores públicos y privados**. Dyntra, como herramienta tecnológica permite la interacción entre las Administraciones e Instituciones Públicas, la organizaciones de la Sociedad Civil y los Ciudadanos, a fin establecer un **canal que permita de co-crear estándares de transparencia**.

Todo ello nos permite conocer, además de la percepción ciudadana de la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa.

Con esta finalidad, Dyntra ha desarrollado una serie de índices de transparencia para valorar y medir el grado de compromiso en transparencia por parte de los líderes evaluados a través de la información publicada en su portal institucional y de transparencia. Siguiendo los parámetros jurídicos y las demandas ciudadanas **se promueve que las entidades evaluadas alcancen los estándares de calidad del Gobierno Abierto que invitan a una ética institucional comprometida con la sociedad civil.**

Con la finalidad expuesta, Dyntra presenta en este informe los resultados de la evaluación del *Índice Dyntra Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos*.

2.- Metodología

El estudio *Dyntra Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos* evalúa la transparencia de los principales dirigentes, desde una perspectiva de Auditoría Social.

a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social

Dyntra (Dynamic Transparency Index) utiliza una **metodología** basada en el concepto de **Auditoría Social**, la cual permite una medición de forma dinámica, transparente, fiscalizable y abierta a la participación ciudadana y la colaboración, con total y absoluta consonancia con los principios del concepto de Gobierno Abierto.

La metodología Dyntra supone una gran innovación en la medición de la transparencia gracias a las numerosas características que la componen, siendo:

- En tiempo real. Las evaluaciones están permanentemente abiertas; lo que significa que en nivel de transparencia se puede actualizar en cualquier momento.
- Dinámica. La evaluación en tiempo real permite un continuo movimiento de los índices de transparencia de las instituciones favoreciendo así una mejora continuada.
- Transparente y fiscalizable. Todas las evaluaciones son públicas y, por tanto, puede ser verificadas por la ciudadanía.
- Accesible. Las evaluaciones enlazan con el contenido de la transparencia de la entidad evaluada para poder acceder a la información mediante un solo clic en el enlace deseado.
- Abierta. Las evaluaciones están abiertas a la participación ciudadana y la colaboración de las instituciones públicas.

b) Índice Dyntra Presidentes/as de Gobierno del Estado y Autonómico

El estudio se basa en un análisis del cumplimiento del *Índice Dyntra Presidentes/as de Gobierno del Estado y Autonómicos*, diseñado para valorar la transparencia de estas instituciones.

Este índice está formado por 38 indicadores divididos en cinco categorías: Transparencia sobre el Cargo; Personal de Confianza; Comunicación Pública; Participación y Colaboración; Transparencia Económico-Financiera.

Los **indicadores se basan en varias fuentes: regulación jurídica** en materia de transparencia y derecho de acceso a la información; **buenas prácticas** promovidas por entidades nacionales como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública y la FEMP. Además, también ha sido de gran relevancia para desarrollar los indicadores las recomendaciones marcadas por los grandes promotores de la Democracia y el Estado de Derecho con vocación internacional como son la OCDE; la ONU, el BID, el BM, la UE y la OGP (Open Government Partnership); y las principales **demandas ciudadanas** fruto del diálogo social y la permanente escucha activa.

El cumplimiento de los indicadores se valora vinculando cada uno de ellos con el enlace de la web institucional o portal de transparencia donde se recoge la información. De esta forma, todas las evaluaciones son fiscalizables y contrastables.

El nivel de transparencia de las instituciones se estima a través de una **valoración única dicotómica de los indicadores del índice**. Cada indicador se valora:

0: No se publica la información

1: Se publica la información

El **total** de indicadores que se cumplen (frente a aquéllos que no se cumplen), dan lugar a un **porcentaje total**, porcentajes *por categorías* y porcentajes *por subcategorías*. De tal forma que se puede conocer el nivel de cumplimiento general y desglosado. Por otra parte, también se muestran los indicadores que no se cumplen, es decir, aquéllos que por no estar la información publicada, no pueden verificarse.

En consecuencia, la puntuación total da lugar a un porcentaje que determina el **nivel de transparencia del Presidente o Presidenta**.

3.- Líderes Evaluados/as

El estudio Dyntra Presidentes/as de Gobierno evalúa la transparencia de los Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos, un total de diecisiete entidades. A continuación se indica una relación de entidades evaluadas:

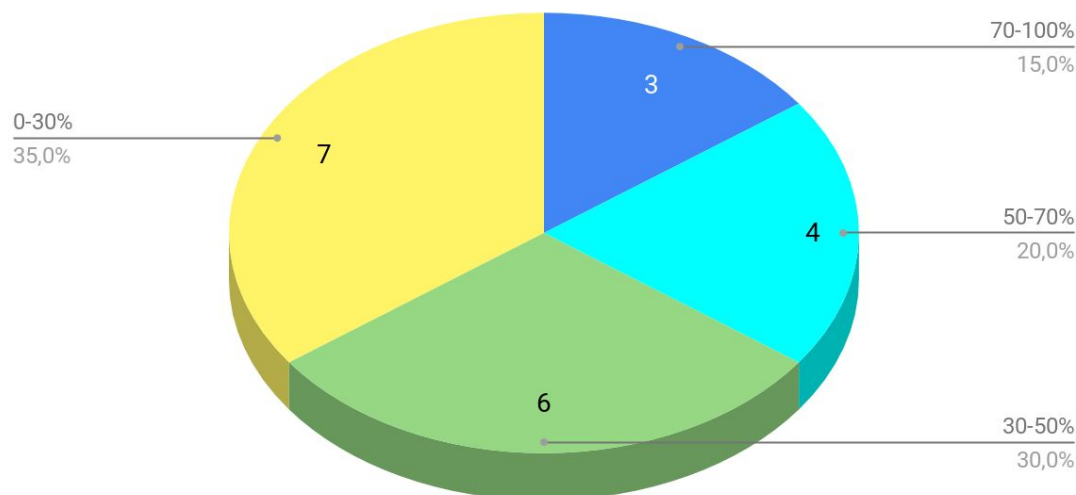
- *Ángel Garrido García - Presidente de la Comunidad de Madrid*
- *Pedro Sánchez Pérez-Castejón - Presidente del Gobierno de España*
- *Miren Uxue Barcos Berruezo - Presidenta del Gobierno de Navarra*
- *Miguel Ángel Revilla Roiz - Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria*
- *Juan Vicente Herrera - Presidente de la Junta de Castilla y León*
- *Juan Manuel Moreno Bonilla - Presidente de la Junta de Andalucía*
- *Juan José Imbroda Ortiz - Alcalde-Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla*
- *Juan Jesús Vivas Lara - Alcalde-Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta*
- *José Ignacio Ceniceros - Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja*
- *Joaquín Francisco Puig Ferrer - Presidente de la Generalidad Valenciana*
- *Joaquim Torra Pla - Presidente de la Generalitat de Catalunya*
- *Javier Fernández Fernández - Presidente del Principado de Asturias*
- *Iñigo Urkullu Renteria - Lendakari del Gobierno Vasco*
- *Guillermo Fernández Vara - Presidente de la Junta de Extremadura*
- *Francisco Javier Lambán Montañés - Presidente de la Diputación General de Aragón*
- *Francesca Lluc Armengol Socías - Presidenta del Gobierno de las Islas Baleares*
- *Fernando López Miras - Presidente de la Región de Murcia*
- *Fernando Clavijo Batlle - Presidente del Gobierno de Canarias*
- *Emiliano García-Page - Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*
- *Alberto Núñez Feijóo - Presidente de la Junta de Galicia*

4.- Resultados del Estudio

La evaluación de la Transparencia Pública Presidentes/as del Gobierno del Estado y Autonómicos muestra en general como los líderes autonómicos suspenden en transparencia. Una vez evaluadas y verificadas, el resultado de cada evaluación ofrece el porcentaje total de cada institución evaluada pudiendo, de esa forma, establecer un Ranking dinámico.

Destaca que los veinte Presidentes de Gobiernos del Estado Autonómicos no superan en general el aprobado en transparencia, con una media porcentual de 43,03%, sólo siete de los veinte Presidentes superan el 50% de los indicadores. Según los resultados del estudio realizado, el Presidente de Gobierno de Cantabria, **Miguel Ángel Revilla Roiz se posiciona como el Presidente más transparente de España**, con un nivel de transparencia de 92.11% (con un cumplimiento de 35 de los 38 indicadores). A sólo dos indicadores de diferencia le sigue el Presidente de Castilla-La Mancha, **Emiliano García-Page, siendo el segundo Presidente más transparente** con 86.84% (con 33 indicadores). La Presidenta del Gobierno Navarro, **Mirem Uxue Barkos ocupa el tercer puesto con un nivel de transparencia de 78.95%** (30 indicadores).

El gráfico agrupa a los/las Presidentes/as de Estado y Autonómicos según los porcentajes obtenidos en la evaluación:



Según estos datos, los resultados del estudio muestran una **baja media de cumplimiento de los indicadores**, sólo el 15% de los Presidentes evaluados cumple con más de un 70% de los indicadores y un 35%, 7 de lo líderes evaluados, no cumple con el 30%.

El Ranking General de Transparencia Presidentes/as de Gobierno del Estado y Autonómicos se conforma de la siguiente manera:

Posición	Líder	Índice	Porcentaje
1	Miguel Ángel Revilla Roiz - Cantabria	35 de 38 indicadores	92.11%
2	Emiliano García-Page - Castilla-La Mancha	33 de 38 indicadores	86.84%
3	Miren Uxue Barcos Berruezo - Navarra	30 de 38 indicadores	78.95%
4	Joaquim Torra Pla - Cataluña	24 de 38 indicadores	63.16%
5	Ángel Garrido García - Madrid	21 de 38 indicadores	55.26%
6	Francisco Javier Lambán Montañés - Aragón	20 de 38 indicadores	52.63%
7	Guillermo Fernández Vara - Extremadura	19 de 38 indicadores	50.00%
8	Javier Fernández Fernández - Asturias	16 de 38 indicadores	42.11%
9	Pedro Sánchez Pérez-Castejón - España	15 de 38 indicadores	39.47%
10	Joaquín Francisco Puig Ferrer - Valencia	15 de 38 indicadores	39.47%
11	Iñigo Urkullu Renteria - País Vasco	13 de 38 indicadores	34.21%
12	Alberto Núñez Feijóo - Galicia	13 de 38 indicadores	34.21%
13	Fernando López Miras - Murcia	12 de 38 indicadores	31.58%
14	Juan Vicente Herrera - Castilla y León	11 de 38 indicadores	28.95%
15	José Ignacio Cenicerros - La Rioja	11 de 38 indicadores	28.95%
16	Fernando Clavijo Batlle - Canarias	11 de 38 indicadores	28.95%
17	Francesca Lluç Armengol Socías – Islas Baleares	10 de 38 indicadores	26.32%
18	Juan Manuel Moreno Bonilla - Andalucía	9 de 38 indicadores	23.68%
19	Juan José Imbroda Ortiz - Melilla	4 de 38 indicadores	10.53%
20	Juan Jesús Vivas Lara - Ceuta	4 de 38 indicadores	10.53%

Conclusiones Destacadas:

- Los **Presidentes/as de Gobierno del Estado y Autonómicos** no superan el aprobado con un cumplimiento de un 43,03% de los indicadores de media.
- **Sólo siete de los veinte Presidente evaluados superan el 50%** de cumplimiento.
- **Miguel Ángel Revilla, Emiliano García-Page y Miren Uxue Barkos son los Presidentes de Gobiernos Autonómicos más transparentes.**
- **Miguel Ángel Revilla, Presidente de Cantabria** es el líder que en más número de categorías, de la totalidad del índice, cumple con un máximo de puntuación del 100%, concretamente en materia de: Transparencia del Cargo, Personal de Confianza y, Participación y Colaboración.
- Los **3 primeros** puestos en el Ranking obtienen una evaluación por encima del **70% de transparencia.**
- Existe una **diferencia de 80 puntos porcentuales** entre el Presidente más transparente y los que están a la cola del Ranking.
- Ha colaborado activamente en las evaluaciones las siguientes entidades:
 - Gobierno de Cantabria
 - Gobierno de Castilla-La Mancha
 - Gobierno Navarro
 - Generalitat de Catalunya
 - Gobierno de Aragón
 - Generalitat Valenciana
 - Gobierno de Aragón
 - Gobierno del Principado de Asturias

ANEXO. Índice Presidentes de Gobierno del Estado y Autonómicos (DL-PGEA)

1. Transparencia sobre el Cargo

Los datos biográficos del Presidente/a

El curriculum vitae del Presidente/a

Los documentos justificativos de las titulaciones de su curriculum vitae (Cursos, estudios universitarios, post-gradados, etc)

Las direcciones electrónicas del Presidente/a

El importe de los gastos de viaje y dietas del Presidente/a

Las indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos

El Registro de Intereses y Actividades del Presidente/a

Las resoluciones dictadas por el órgano competente sobre la compatibilidad de las actividades privadas a realizar por el Presidente/a

La declaración de la renta

La liquidación de los Impuestos de Sociedades y Patrimonio

La nómina del Presidente/a

La declaración patrimonial y bienes del Presidente/a

Los recursos asignados para el desarrollo de su actividad (vehículo oficial, chofer, teléfono, etc.)

Los diferentes órganos y comisiones a las que pertenece el Presidente/a

Se publican los informes periódicos sobre la asistencia del Presidente/a a las sesiones plenarias y comisiones

Se publican los beneficios sociales y pagos en especie que recibe el Presidente/a

Se publican los regalos que recibe el Presidente/a

Publica, tiene o está suscrito a un Código Ético y de Buen Gobierno

El historial de las legislaturas en las que ha sido miembro del Gobierno

Se publican la retribuciones brutas anuales percibidas por el Presidente/a

Se publica si existen sueldos vitalicios vinculados al cargo y los detalles sobre este: requisitos, incompatibilidades, cuantía

2. Personal de Confianza

La relación de cargos (puestos) de confianza del Presidente/a contratado y el importe individual de sus retribuciones

La nómina del personal de confianza a cargo del Presidente/a

El curriculum vitae del personal de confianza a cargo del Presidente/a

3. Comunicación Pública

Las redes sociales del Presidente/a

La agenda del Presidente/a

Cuenta un Blog Personal el Presidente/a

Se publican noticias y/o notas de prensa sobre la actividad del Presidente/a

Dispone de un canal de videomarketing integrado con publicaciones frecuentes sobre la actividad del Presidente/a

Publica la rendición de cuentas de los compromisos adquiridos en su programa electoral o pacto de gobierno

4. Participación y Colaboración Ciudadana

E-rulemaking: Se permite a los ciudadanos/as colaborar o enmendar dichos documentos en el periodo de aprobación y revisión parlamentaria

Existe alguna herramienta que permita a los ciudadanos/as realizar propuestas al Presidente/a

Dispone de buzón del Presidente/a

Dispone de canales de comunicación online con la sociedad civil y la ciudadanía

5. Transparencia Económico-Financiera

Se publica un informe económico justificativo sobre el destino de las cuantías en concepto de contratación de asesores y personal de confianza

Se publican las donaciones que el Presidente/a realiza a su partido u organizaciones afines a éste/a

Se publica un informe económico justificativo sobre el destino de las cuantías mensuales en concepto de gastos de oficina, teléfono, equipos etc.

Publica las facturas o contratos de los recursos públicos empleados para el desarrollo de su actividad